MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Defensores del Chaco 170 -Telefax: 0294 220 358

Itauguá – Paraguay

ACTA Y DICTAMEN DEL COMITÉ Nº 01/2011

En la ciudad de Itauguá, en el local de la Municipalidad, a los dos días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Lic. Sonia Martínez y C.P. Luis Álvarez; Responsable y miembro de la UOC respectivamente para emitir el dictamen del llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2011: "para la Adquisición de una Camioneta Doble Cabina 4x4 para la Intendencia Municipal.-

Sobre N° 1: Oferente: AUTOMOTOR S.A., por valor de G. 159.500.000.-

Inc.	DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS EN LA APERTURA DE SOBRES PARA PERSONAS JURIDICAS.	CUMPLE / NO CUMPLE
	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple
	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple
	Autorización del Fabricante.	Cumple
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Cumple
	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
	Balance comparativo de los tres últimos periodos	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON TODAS LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS

Por tanto, y de conformidad con las disposiciones del artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 61º del Decreto Nº 21909/03; se declara que la Oferta presentada por el Oferente "AUTOMOTOR S.A." Cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación y siendo la única oferta económica evaluada; este Comité recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación a la citada empresa por el valor de la oferta, salvo mejor parecer.

C.P. Luis A. Alvarez I.
C.I.Nº

Lic. Sonia Martínez
C.I.Nº